



Con fundamento en lo dispuesto por las Bases Décima fracción IX, Décima Primera y Décima Segunda, inciso b) de la Convocatoria a la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, así como los artículos 1, 2 y 21 al 25 del Reglamento correspondiente, documentos normativos expedidos por el Comité Ejecutivo Nacional el 28 y 29 de abril de 2017, el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional de Colima emite la presente,

CONVOCATORIA

Dirigida a los **Regidores militantes del Partido Revolucionario Institucional**, de Municipios gobernados por otros partidos diferentes a nuestro Instituto Político, de esta entidad, a la celebración de la Asamblea electiva de los Delegados a la XXII Asamblea Nacional Ordinaria, mismas que se desarrollarán conforme a las siguientes

B A S E S

PRIMERA.- La Asamblea electiva de Delegados Regidores **militantes del Partido Revolucionario Institucional, gobernados por otros partidos diferentes a nuestro Instituto Político, con residencia en el Estado de Colima**, se celebrará a partir de las 14:00 horas del día 17 de mayo de 2017, en la "Sala Audiovisual" del Comité Directivo Estatal del PRI, sito en Calzada Pedro A. Galván Número 107, Colonia Centro, de la Ciudad de Colima.

SEGUNDA.- El objetivo de la Asamblea es la elección entre pares de dos Delegados que asistirán a la XXII Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional.

TERCERA.- Podrán participar en la Asamblea electiva los Regidores que:

- I. Se identifiquen exhibiendo su credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral o por el otrora Instituto Federal Electoral y cuya dirección corresponda al municipios al cual se dirige la asamblea; y
- II. Acrediten su militancia a través de la exhibición de alguno de los siguientes documentos:
 - a) Documento que acredite su inscripción en el Registro Partidario; o
 - b) Credencial de militante.

CUARTA.- La Asamblea será presidida por el Presidente y la Secretaria General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional.

QUINTA.- El desarrollo de la Asamblea será conforme al siguiente orden del día:

Partido Revolucionario Institucional

● ● ● ● Comité Directivo Estatal
COLIMA




#SOMOSPRI

- I. Declaración de instalación por el Presidente del Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional;
- II. Elección de dos Delegados que asistirán a la XXII Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional.
- III. Clausura por la Secretaría General del CDE del PRI.

SEXTA.- Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Directivo Estatal o bien, por el Delegado del Comité Ejecutivo Nacional.

Dada en la ciudad de Colima, Estado de Colima, a los doce días del mes de mayo de dos mil diecisiete.

"Democracia y Justicia Social"
Por el Comité Directivo Estatal

Lic. Rogelio H. Rueda Sánchez
Presidente


Licda. Lizet Rodríguez Soriano
Secretaria General

La presente hoja de firmas corresponde a la Convocatoria expedida por el Comité Directivo Estatal para la Asamblea de Regidores de Ayuntamientos en donde no somos gobierno para elegir 2 Delegados a la XXII Asamblea Nacional Ordinaria del Partido Revolucionario Institucional